

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

SUSANA BEATRIZ KAKOL

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha ordenado en autos caratulados: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/Otro (LC. 3.555.203) y Otra (LC. 6.128.302) s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 963, Año 2007), que la Martillera Pública Susana Beatriz Kakol, Mat. N° 843, CUIT. 27-14.397.175-4, proceda a vender en pública subasta el día martes 19 de junio de 2012 a las 19,00 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora, si aquel resultare feriado. El remate se llevará a cabo en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros sito en calle 9 de Julio 1426, de la ciudad de Santa Fe, el bien inmueble - casa ubicada en calle Dr. Zaballa N° 2388/90 U-11 Piso 3 Dto "A" de esta ciudad. Este saldrá a la venta con la Base del Avalúo Fiscal \$ 21.723,29 (Pesos veintiún mil setecientos veintitrés con 29 ctvos.) y de no haber postores con la retasa del 25%, o sea \$ 16.292,47 (Pesos dieciséis mil doscientos noventa y dos con 47 ctvos.) en caso de persistir la ausencia, sin base y al mejor postor. El Registro Gral. de la Propiedad informa: que el inmueble se encuentra inscripto bajo el N° 61376, Folio 750, Tomo 126 Impar, Departamento La Capital. PH La Descripción del Inmueble es la siguiente: Características: Edificio, Polígono 03-01 - Planta Tercer Piso, Designación de la Unidad N° U-11; Porcentaje en relación al conjunto 7,02%; Superficie total de propiedad exclusiva: 49,81 m2; Superficie total de Bienes Comunes: 32,73 m2; Ubicación el Inmueble: A. Durán y Dr. Zaballa- Santa Fe; Norte: 17,83m. lindando: calle Monseñor Alfonso Durán. Sur: 17,82m. lindando: con Alberto Da Silva. Este: 26,37m. lindando: con Oscar Salomón Alaluf. Oeste: 26,64m. lindando: calle Dr. Manuel María Zavalla.- Superficie: Polígono ABCDA de 471,98m2.- Descripción e inscripción de servidumbre/condominio.- Que los demandados son titulares registrales, estos No registran inhibiciones, el bien registra Hipoteca en Primer Grado a favor Bco. Hipotecario Nacional, Inscripta al Tomo 20 PH, Folio 823, N° 61377, en fecha 11 de agosto de 1994 por un monto de U\$S 35.000.-Existe el siguiente Embargo: Aforo N° 136369 de fecha 06/11/2011 por \$ 75.969,41, correspondientes a estas actuaciones; el Servicio de Catastro e Información Territorial informa: que le corresponde la partida 10-11-02102351/0130-9 y se sitúa en calle Dr. Zaballa N° 2390, la A.P.I. informa: que la partida 10-11-02-102351/0130-9 Registra Deuda por un total de \$ 2433,68; en Municipalidad de Santa Fe se adeuda la suma de \$ 13.934,49, en concepto de Tasa General de Inmueble. Aguas Santafesinas informa que el inmueble adeuda \$ 3.128,17, Aguas en Liquidación adeuda \$ 6239,09; DIPOS no registra deuda; Registra Deuda por Expensas \$ 16.034,71.- De la Constatación realizada:... En el día... me constituí en Zaballa N° 2388 también corresponde al 2390... en el lugar piso 3 Dto. "A" siendo atendida por quien ser... DNI. 30.452.428 manifiesta que habita dicho inmueble junto a su concubina, que es la propietaria... se lo presto... se trata de un departamento de ladrillos, que posee techo de losa, paredes revocadas y pintadas en regular estado de uso y conservación que posee aberturas de madera (puertas) y aluminio (ventanas) y consta de living comedor en el ingreso... una ventana que se prolonga en un balcón.(living de 7m. por 4m. aproximadamente) con calefactor "Impopar", una cocina-lavadero azulejada con bacha de lavar ropa, un calefón "Universal", un extractor de aire "briquet", portero eléctrico, mesada de acero inoxidable, bajo mesada y alacenas de fórmica color crema; dos dormitorios uno de ellos con placard empotrado y otro igual y baño azulejado, con sanitarios completos, baño de 3m por 2m todos los pisos son

cerámicos color claro y marrón sobre calle de asfalto a pocas cuadras de Av. Freyre donde pasan distintas líneas de transportes. Santa Fe, 16 de marzo de 2012.- Condiciones: La subasta del bien inmueble se realizará según la base del avalúo fiscal, si no hubiere postores se efectuará acto seguido una segunda subasta con la base retasada en un 25% y si tampoco los hubiere una tercer subasta sin base y al mejor postor. Hágase saber al comprador que al momento de la subasta deberá abonar el 3% en concepto de comisión del martillero y el 10% a cuenta del precio del inmueble, y que al aprobarse la subasta deberá abonar el saldo del precio de la misma. Correrán a cargo del adquirente los impuestos nacionales, provinciales y municipales que adeudare el inmueble con anterioridad y posterioridad la subasta, el IVA si correspondiere. Asimismo infórmese a los eventuales compradores que deberán conformarse con las constancias de autos y que en el acto de subasta deberán acreditar su condición frente a la AFIP. En los edictos a publicarse deberá consignarse el N° de CUIT o CUIL del martillero y de los deudores. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto en el Acuerdo Ordinario del 07.02.96, Acta N° 3. Autorízase los gastos de propaganda solicitada de 500 volantes y publicación de dos avisos en el Diario "El Litoral" de Santa Fe con cargo de oportuna rendición de cuentas. Comuníquese a la Presidencia de la Exma. Cámara Civil Comercial. Cumpliméntese con el artículo 495 del C.P.C.C., practicándose la liquidación de ley. Autorízase el régimen de visita del inmueble a subastarse durante un día hábil anterior a la fecha de subasta en el horario de 9 a 11 horas. Notifíquese. Fdo. Silvia Zabala de de la Torre (Secretaria), Dr. Norberto Berlanga (Juez).- Mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o Estudio Jurídico Murua-Bocca, Tel. (0342) 4528433 y/o Martillera Susana Kakol Tel. (0342) 156-132894. Santa Fe, 30 de mayo de 2012. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 198□169054□Jun. 6 Jun. 12